



ESPAÑA

10	ES	11	225386	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			29 DIC. 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAJA-ENVASE PARA JUGUETES PERFECCIONADA".

71 SOLICITANTE (S)

D. RICARDO PICO RISUEÑO Y D. JOAQUIN SAN JUAN VERDU.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Tte. Perez Pascual y n. -IBI- (Alicante).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

C/am. - 9.723.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de
"CAJA-ENVASE PARA JUGUETES PERFECCIONADA".

La presente invención tiene por objeto una
caja-envase de las que se utilizan en función de embalaje para
la comercialización de un producto contenido, siendo ésta parti-
10 cularmente destinada para juguetes, la cual caja ha sido perfec-
cionada en su aspecto estructural y constructivo de tal forma -
que logra unas características que la distinguen y particulari-
zan notoriamente de las que convencionalmente se vienen utili-
zando.

15 Dicha caja objeto de la invención, esen-
cialmente está constituida con un cuerpo de caja y una lámina
de cartón, siendo el primero de un material rígido, preferente-
mente plástico, que determina una caja abierta y sin tapa, con
unas aletas hacia afuera en los bordes de su abertura.

20 Con tales elementos componentes, la caja-
envase en cuestión se forma incluyendo el cuerpo de caja a tra-
vés de una abertura correspondiente de la lámina de cartón, y
plegándose esta última según una serie de dobleces alrededor de
dicho cuerpo, constituyéndose con ella una envolvente a la vez
25 que hace de tapa de cierre de aquel cuerpo de caja.

Tal realización resulta sumamente sencii-
lla, debido a la simpleza de composición y facilidad construc-
tiva, constituyendo un envase de óptimas características para
la función comercializadora de juguetes, e incluso otros produc-
30 tos por cuanto es un envase práctico, económico y original que

1 sin más envoltorios permite el perfecto embalaje de los productos u objetos para los que se destine.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una vista que muestra el desarrollo de la caja-envase que se preconiza.

15 La figura 2 es una vista del mismo objeto con la lámina de cartón plegada sobre sí misma.

20 La figura 3 es una vista de la caja-envase tal como queda completamente cerrada.

25 Las figura 4 y 5 muestran respectivamente en alzado y planta el detalle ampliado de la retención del cuerpo de caja mediante una de sus aletas periféricas.

30 De conformidad con la invención y según la realización representada, la caja-envase en cuestión se constituye con dos elementos independientes, que son, un cuerpo (1) o caja propiamente dicha y una lámina de cartón (2).

35 El cuerpo (1) es una caja conformada de acuerdo y según el objeto de aplicación, constituida preferentemente en material plástico rígido transparente, que se presenta abierta y sin tapa por una cara, poseyendo unas aletas (3) perpendiculares al exterior repartidas en todo el contorno perimétrico en el borde mismo de su abertura.

40 Por su parte, la lámina de cartón (2) es una simple lámina de unas dimensiones determinadas en función del cuerpo-caja (1), y por consiguiente del objeto de aplicación, pero sin más particular que el recorte en dichas dimensio

1 nes precisas y el recorte en ella de un vaciado o abertura correspondiente al perímetro del mencionado cuerpo (1).

5 Y así, el cuerpo (1) se encaja en la citada abertura recortada en la lámina (2), hasta el tope de las aletas (3) que por rebasar la dimensión de dicha abertura no pasan por ellas, con lo que dicho cuerpo (1) y dicha lámina (2) quedan acoplados, con ésta a modo de faldón lateral de aquél, ver figura 1, y con esta disposición el plegado de la lámina (2), según una línea de doblez transversal, ver figura 2, determina un cierre de tapadera del cuerpo-caja (1), al mismo tiempo que las aletas (3) perimétricas quedan atrampadas, y con ello, asegurada la sujeción en el acoplamiento entre ambos componentes.

15 El cierre completo de dicha caja envase se realiza, tal como puede apreciarse en la figura 3, doblando la lámina (2) sucesivamente sobre las caras del cuerpo (1), hasta un envolvimiento completo alrededor de éste, con lo que dicho cuerpo (1) queda perfectamente cerrado y a la vez envuelto.

20 Para conseguir la permanencia estable del envoltorio, se prevee que la lámina (2) vaya provista en sus bordes extremos de una conformación a modo de lengüetas (4), que conjuntamente con unas oportunas ranuras practicadas en la propia lámina (2) donde coincide en el cierre dicha conformación extrema, constituyen un medio de enganche practicable que permite asegurar la retención perfectamente. Dicha lámina (2) permite, además, la representación en ella de motivos alusivos al contenido de la caja.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible

1 introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CAJA-ENVASE PARA JUGUETES PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Caja-envase para juguetes perfeccionada, caracterizada porque está constituida por un cuerpo hueco o caja propiamente dicha, de material rígido, preferentemente plástico, que presenta una cara abierta y en los bordes correspondientes de la misma unas aletas hacia el exterior, yendo dicho cuerpo caja incluido a través de una abertura correspondiente de una lámina de cartón, con tope perimétrico mediante las citadas aletas de los bordes, la cual lámina de cartón, se dobla sobre sí misma según una línea transversal atrampando a las citadas aletas del cuerpo-caja y al mismo tiempo cubriendo la parte abierta de éste, para luego doblarse dicha lámina conjuntamente con sus dos partes yuxtapuestas sobre el mencionado cuerpo-caja en completo envoltimiento alrededor del mismo, enganchándose su borde extremo con oportunos medios de retención conformados en ella misma.

25 2.- "CAJA-ENVASE PARA JUGUETES PERFECCIONADA".

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanogra-

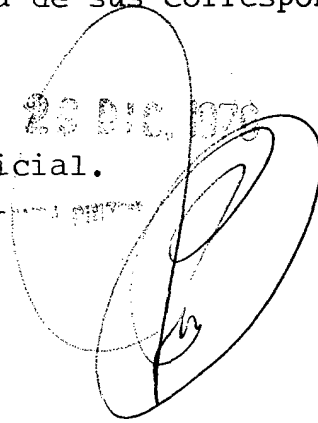
1 fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

Madrid,

23 DIC. 1979

El Agente Oficial.

AGENTE OFICIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The signature is stylized and appears to be 'P. L. S.'. The stamp is partially obscured by the signature.

5

10

15

20

25

30

9423
6

Fig. 1

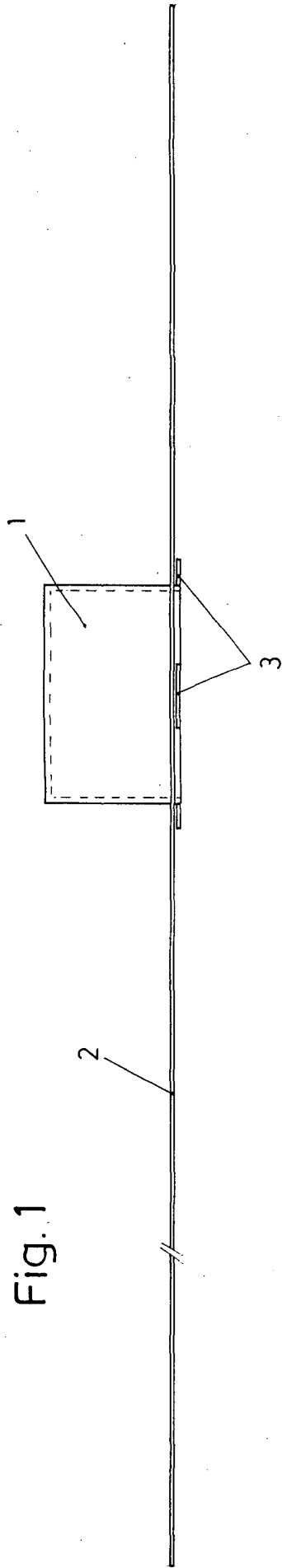


Fig. 3

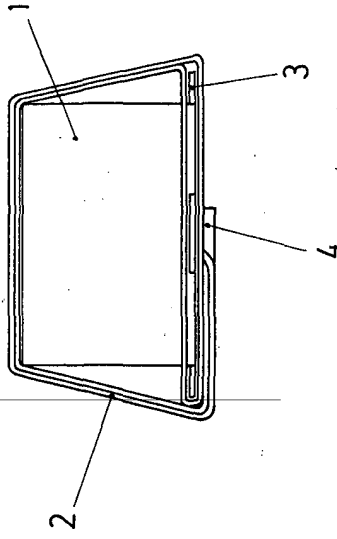


Fig. 2

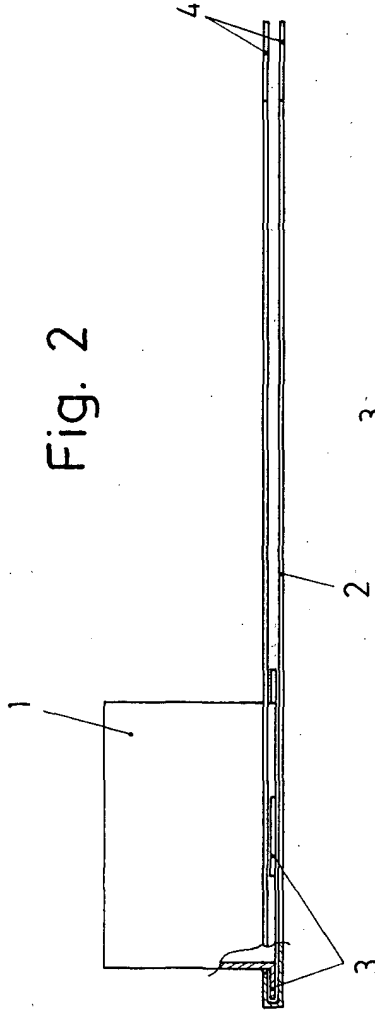


Fig. 4

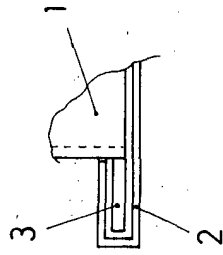
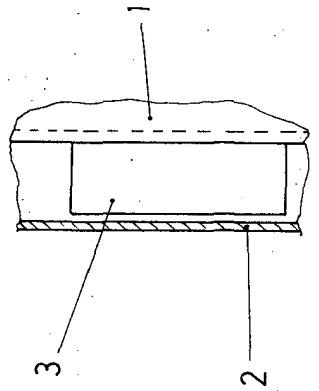


Fig. 5



Escala variable
 Madrid **29 DIC 1976**
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERRAZ LOPEZ PATRON